Expediente: **533/20-A4**
Carátula: **BUSTOS CESAR GUSTAVO C/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **25/09/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20213278526 - BUSTOS, CESAR GUSTAVO-ACTOR
27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO
90000000000 - LUCENA, ROLANDO GUILLERMO-DEMANDADO
20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 533/20-A4

H105021475538

JUICIO: BUSTOS CESAR GUSTAVO c/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 533/20-A4.-

Presento a despacho e informo a V.E. que atento a las constancias de autos, se notificó a las partes el proveído de fecha 11/09/23 el cual disponía, el pase a resolver por el Tribunal, las aclaraciones a los puntos del dictamen pericial, deducidas por la parte codemandada (Caja Popular de Ahorros).-

Por último, informo que se omitió correr el traslado a la parte codemandada (Caja Popular de Ahorros), del rechazo efectuado por la parte actora -presentación de fecha 06/09/23- a las aclaraciones de los puntos del dictamen pericial.- Es cuanto puedo informar.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:
CN=JEREZ Nestor Juan Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20202198946

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.